Domingo 9 de Enero de 1887 — Buenos Aires —Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 989

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	M/N.	1.00
PROVINCIAS..................	»	1.00
EXTERIOR....................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.............		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

SOBRE CÓLERA

En pocos dias mas el doctor don Cárlos L. Villar va á dar á la estampa un importante estudio no sobre la actual epidemia, que como otra alguna, ha estendido su accion sobre todo el país, sino aun sobre el cólera como entidad patológica.

Trabajo de observacion concienzuda, abonado por la esperiencia personal que el autor ha podido adquirir en la asistencia de coléricos en esta Capital—va á ser tambien trabajo de controversia por las conclusiones á que arriba.

El doctor Villar estudiando cuanto se ha escrito sobre el cólera y su patogénia, pone de relieve las contradicciones en que se ha incurrido acerca de la causa patógena del cólera, y aun de la naturaleza de esta, y llega á demostrar, en su concepto, que el famoso bacillus de Koch, no es la causa patógena del cólera por mas que pueda considerarse la presencia de este micro-organismo, como un hecho normal de los líquidos intestinales de los coléricos.

Segun el doctor Villar, el *bacillus coma*, apenas puede servir de elemento de diagnóstico, demostrando su presencia, la existencia de la enfermedad.

De acá resulta que *el bacillus* de Koch, lejos de ser el autor del cólera, es el centinela avanzado, cuya presencia, una vez comprobada, nos da el primer grito de alarma para que nos cuidemos y tomemos todas aquellas medidas que la ciencia aconseje.

En cambio, si la causa del cólera no es un micro-organismo, adios la virtud del agua hervida.

El doctor Villar vendrá, pues, á probar que Sarmiento no ofreciendo otra cosa á las provincias asoladas por el cólera, que agua hervida, como ha sucedido con Mendoza y el pobre Tucuman, les ha ofrecido nada, ya que no era posible ofrecérles algo menos que nada.

Seguramente si Sarmiento no hubiese metido la pata, el agua hervida habria conservado su virtud, pero es seguro que la intervencion de Sarmiento vendrá á dar la razon al doctor Villar.

Este trabajo, como lo decimos, es un trabajo de controversia, sobre el cual no es posible abrir aun opinion alguna; pero es digna de señalarse al cuerpo médico argentino la consagracion del doctor Villar, que no deja pasar esterilmente para la ciencia, las horas de dolor en que la humanidad le pide su concurso.

De todos modos y en honor al General Sarmiento, FIGARO aconseja al doctor Villar que le dedique su laborioso é importante trabajo, porque de algo podrá servirle la dedicatoria para «Conflictos y Armonias, etc.»

DE TUCUMAN

Un amigo nos escribe desde esta desgraciada provincia las líneas que á continuacion trascribimos.

El cólera y los federales no van á dejar á poco andar ni el recuerdo de la riqueza y progresos de Tucuman. Hoy todo es ruina, miserias y llantos. A los gritos de dolor arrancados por los calambres coléricos, suceden los gritos, de dolor tambien, pero de los dolores del hambre.

Tucuman, Enero 5 de 1887.

Mi querido amigo:

Recibí su estimable de 15 del pasado en 22 del mismo, y como siempre, por fas ó por nefas, no me faltan inconvenientes para contestar tan pronto y tan puntualmente como deseo y debo hacerlo; pero de antemano me considero disculpado por el solo hecho de vivir por ahora en Tucuman, que es para mí la mayor y la principal de las disculpas que puede darse en este mundo y...en el otro.

Como se habrá informado por los diversos conductos, el cólera nos trata mas federalmente que los federales, porque este pega sin amenazar, y aquellos aunque viven amenazando no siempre pegan; pero creo firmemente, y esto sin ofender á nadie, que el cólera hubiese sido mas ¡benigno, si nosotros nos hubiésemos portado mejor, sacándonos á esta morralla de encima, como tan sábiamente FIGARO nos aconsejaba en aquella epístola de San Pablo á los Corintios. Qué falta de ideas! Qué falta de iniciativa! Qué falta... de todo lo que hace falta!

Felizmente hoy las cosas están un poco mejor, gracias al concurso del pueblo de Buenos Aires y á la actividad del Gobierno Nacional.

Tenemos cuatro hospitales repletos de enfermos: la gente se cura y se precave abandonando esa indolencia oriental que es característica en nuestras masas y en estos gobiernos á la federal. Verdad es tambien que de dos á dos mil quinientos muertos en pocos dias hacen pensar que la vida no la tenemos comprada y que se corre el peligro de perderla por cualquier atracon ó descuido.

Sin embargo, si hubiese de óptar entre el cólera y los federales, es posible que me quedara con el cólera, porque este al fin pasa despues del daño y aquellos quedan por siempre haciendo el mismo daño.

Hay entre los federales y el cólera la misma diferencia que entre la viruela, la escarlatina, la difteria ó el crup, que causan, aunque en mayor tiempo y precisamente por la perseverancia de su accion, mayor número de defunciones que el cólera en el tiempo que media entre una invasion y otra.

Si se pudiese suprimir la viruela y demás enfermedades endémicas, seria de optar por el cólera.

Pues lo mismo de los federales de acá. Si se pudiesen suprimir á los federales, seria de optar por las visitas del cólera, que al fin el agua hervida pone á raya.

¡Pero á estos federales!... ni con agua hirviendo!

....

Ordene á su muy aftmo. amigo y s. s.

P. M.

ROSARIO

(POR TELÉGRAFO)

Enero 8.

Señor Presidente de la República.

Oficial.—Comunico á V. E. que en el dia de ayer ha habido en esta ciudad dos defunciones de cólera y se han producido cuatro casos nuevos.

Saludo á V. E. atentamente.

M. Maciel,
Gefe Político.

COLABORACION

Restauracion

En el retrato moral de Tristan Achával Rodriguez, hizo el señor J. M. Estrada un bosquejo del católico, ó mas bien dicho, del fanático militante, del jesuita de levita, *Instaurare omnia in Cristo* no significa restaurar la Union Católica, ó el reinado del Papa.

La verdadera restauracion del cristianismo no será esa reaccion del ultramontanismo, sino la separacion del reinado de Cristo y del bien social,

Una es la política del liberalismo que distinguió estos dos términos del Estado y de la Iglesia; otra es la política del doctor Tristan Achával que las confundió, ó suprimió uno de los términos por el otro.

La influencia que ejercerá un creyente en el medio social y político, es otra cosa que la reaccion del poder clerical estremo y del trono y del altar.

El liberalismo que habia penetrado en el gobierno (despues de 1880), el giro que tomó la política bajo la direccion del primer magistrado de la República», segun el señor Goyena, estaba en conflicto no con el imperio de las instituciones y el derecho, sinó con el privilegio y el monopolio del clericalismo.

Entre la una y la otra política no hay término medio; no hay transaccion posible, ni concordato.

Restaurando todas las cosas *en Cristo* y no en el papa romano, acabaremos la restauracion del Estado Civil y moderno.

QUISI-COSAS

El diario de las caricaturas le ha puesto apodo al doctor D'Amico: el solitario de La Plata!

Ya quisiera Rochita encontrarse tan solitario como se encuentra el doctor D'Amico.

—

El viajero del Ganjes se nos va.

—Qué lastima!—dicen algunos que yo conozco que esperaban durase un poco mas para redondear el negocio.

—

El Mosquito le aconseja á Rocha que funde una zapatería.

Yo creo que ni zapatos sabe hacer ese hombre.

—

Desde que mister Fels y Ca, se la echó de plancheta con el público llueven compañias telefónicas. La prensa las incita á que se instalen y corten asi el abuso de mister Fels.

¿Pero que Vds. creen que si esas empresas estuvieran en el lugar de mister Fels se portarian mejor?

Cuando se tiene la sarten por el rabo...

—

El viajero del Ganges, continúa manifestándose en Montevideo de una manera *sospechosa.*

Algunos orientales conozco yo que desearian se manifestara con un cancan flojito, á ver si de esa manera se abria el puerto.

—

Ayer partió á su provincia natal el doctor Derqui.

Feliz viaje y mas feliz arribo.

—

Primero *El Diario* y despues *El Nacional* se han ocupado, con una táctica especial de un negocio sucio que dicen se ha hecho en la provincia.

Uno?!!

Mil!

Si los libros del Banco hablaran...

—

Don Nicolás ha renunciado su candidatura.

De seguro que si no la renuncia lo hacen Gobernador.

—

Rocha pactando conciliaciones me hace el mismo efecto que el loco testarudo:

« Hemos convenido con Dios en dejar mis tierras á quien quisiera habitarlas. »

CUASIMODO.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Viérnes 7 de Enero desde las 10 p. m. hasta el Sábado á las 10 a. m.

Ciudad....................	7
Boca y Barracas............	3
Total......	10

Sábado 8 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad....................	15
Boca y Barracas............	3
Total..............	18
Resúmen de las 24 horas.....	28

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior........		62
Entrados..................		19
Total..................		81
Fallecidos................	13	
Altas.....................	15	28
Quedan....................		62

PALOTADAS

Rico! Sublime!! Piramidal!!!

El doctor don Nicolás Achával ha hecho publicar su renuncia indeclinable á la gobernacion de la Provincia!!

Es cuanto se puede pedir!

Despues de la nota de Rocha á sus tenientes, creíamos que no sonaria cuerda mas ridículamente destemplada.

«He convenido...» «He dispuesto...»

Pero quedaba aun la nota de don Nicolás.

Con que renuncia!

Si, señores, renuncia.... á comerse las uvas!

Quiere hacer el papel de zorro, cuando ya FIGARO le habia adjudicado el de tonto.

Y por qué renuncia?

Cualquiera creeria que por la sencilla razon de que *estaban verdes.*

Pues, no señor: renuncia porque la eleccion ha debido ser anulada *in totum.*

Y por qué ha debido ser anulade *in totum*?

Dice el doctor Achaval que porque la provincia no estaba en condiciones de elegir libremente.

Y por qué no estaba en condiciones de elegir libremente?

Porque no lo eligió á él. Claro!!

Esta nota del doctor Achával se presta á muy buenos comentarios.

Está fechada el 29 de Diciembre y recien viene á destaparse con ella!

Dice que la entregó en esa fecha delante de Rocha y de veinte y tantos senadores y diputados que no nombra.

Caramba que habian sido discretos esos veinte y tantos señores, y sobre todo Rocha, que si fuera fraile habia de contarle á todo el mundo el secreto de la confesion.

No vislumbrarse nada en nueve dias!!

Pero no es eso lo mas rico, sino lo otro. Dice que retira «su nombre del campo de la lucha en presencia de la transaccion celebrada».

Y qué otro camino le quedaba al doctor?

La transaccion como Vd. le llama, se basaba en eliminarlo. Luego entonces Vd. ha querido hacer lo que aquellos que dicen:—Antes que me echen me voy;—pero es que á Vd. lo echaron antes; mucho antes: desde que se hizo candidato y tuvo Gefe.

La Provincia estaba entonces en perfectas condiciones de elegir libremente; en las condiciones que Vd. la dejó, con autoridades elegidas por Vd. y preparadas por Vd. para arrear con *tutti.*

El Gefe le vino á dar una manito poniendo agencias de conchavados y desparramando por toda la circunscripcion electoral cuanto atorrante y aventurero halló á la mano que quisiera ir á hacer presion por aquellos pagos, por dos nacionales al dia, se entiende.

Oh, hasta entonces la Provincia se encontraba en perfectas condiciones de elegir libremente!...

Ya lo creo!... Los *bersaglieres* de nuevo cuño, mandados por el Gefe, tenian la consigna de fusilar á todo el que no respondiera al santo y seña:—*¡Mueran los traidores! ¡Viva el Gefe!*

Pero resultó que las cosas se le desbarataron. Que las autoridades no pudieron arrear, ni los *bersaglieri* de capacho blanco fusilar al pueblo, y...naturalmente la Provincia no se encontró en estado de elegir *libremente* al candidato del Gefe!...

Tontera humana, cuántos disparates nos haces cometer!...

Falta ahora, para que el sainete sea completo, que el Dr. Hueyo publique en su diario alguna elucubracion con su firma, dando al público las *razones* del por qué *renunció* la Presidencia del Banco de la Provincia!!!...

Rocha pactando despues de la mas estrepitosa de las derrotas!...

Achával renunciando antes de que lo echen!...

Nada, que Hueyo hable y será completa la funcion!

Estas cosas son como Paganini decia:—no repiten...de puro lindas.

PALITO.

LITERATURA

Fragmentos de tu carta

. . . .
. . . .

«Pobre te quiero; mi pasion ardiente
No lamenta nacieras potentado;
Es bastante que lleves en tu frente
La diadema mas pura ¡ser honrado!...

Si ser pobre se tiene por deshonra,
Eso lo dice el ignorante y necio;
Porque el oro, se obtiene; pero la honra
No se compra jamás, ni tiene precio...

Si eres pobre, no temas: Dios nos trajo
Para hacer menos triste la existencia,
Como premio dulcísimo al trabajo,
La quietud y la paz de la conciencia.

. . . .
. . . .
. . . .

¡Benditas tus palabras de cariño!
Tiene tu alma divina y refulgente,
La blancura suprema del armiño,
Y el fuego de la lava incandescente.

¡Cómo me halaga tu sentir profundo!
¡Cómo dilata el venturoso dia
En que diga, soy rico, á todo el mundo,
Porque tengo un tesoro en mi Maria!...

M. E. V.

A un mendigo

¡Mendigo! Tu blasfemia me estremece...
Deja que olvide á Dios el poderoso,
Pero tu labio hambriento y asqueroso
Con renovada fé bendiga y rece.
Todo, menos su Dios le pertenece
Al opulento sano y poderoso,
Y el pobre enfermo triste y haraposo,
De todo, escepto de su Dios carece.
Dios es, al cabo, el único enemigo
Del vano, del audaz, del sibarita,
Y la sola esperanza, el solo amigo
Del que llora, padece y necesita...
Sin Dios, el universo se anonada...
Sin Dios, el rico es Dios y el pobre nada!...

G. Armesto

COSAS DE CASA

El señor don Federico Battilana, boticario segun creemos, pide á uno de los diarios de la tarde que rectifique una noticia en que, tratándose de un *caso sospechoso* el señor Battilana cerró las puertas de su botica para que la sospecha no entrara en ella.

Ahora bien, el señor Battilana dice que no habia tal sospecha en el caso y que si se quieren cerciorar pueden preguntarle al comisario correspondiente quien dirá que de lo que sé trataba era de un jóven en estado de completa beodez.

Y puede probar el señor boticario que ese no es un caso sospechoso?

Cuántos en el mismo caso habrán ido por sospechas al horno crematorio del doctor Penna!

Dicho sea sin ofender á nadie y hablando con el respeto debido.

No bastaba el aumento triplicado de Cámaras y jueces sino que un comedido anónimo ha escrito un manual del litigante para defender los asuntos que vayan á parar á las alcadias, Jueces y Cámaras de Paz.

Por lo que *potes contigere* algunos diarios se han tomado la libertad de recomendar su adquisicion, como obra muy importante.

Creemos que han debido agregar mas y es que cada vecino del municipio se muna de un ejemplar y lo estudie para defenderse de los pleitos al porvenir y porque es seguro que con tantos Jueces y Cámaras se han de producir los pleitos correspondienies.

Dice *El Nacional* que Mitre fué á visitar á Sarmiento y continúa con el *cliché* de siempre:

« La entrevista fué muy cordial».

Agrega que Mitre se estendió longamente sobre la noble mision de fraternidad que les está encargada como presidentes de las dos principales comisiones de auxilios á los coléricos de la República.

De lo que resulta, que Mitre fué á felicitar á Sarmiento para que Sarmiento lo felicitárá á Mitre.

Hé ahí dos Presidentes, que sino se alaban el uno al otro, no hay quien los alabe.

Es mas que probable que Mitre no le hablara á Sarmiento de los catres de San Luis, ni de la paja de San Juan, ni del agua hervida á Tucuman.

Hay anomalias raras y Sarmiento dejó algo de ellas en la Sociedad Protectora de los Animales.

Mientras que el Presidente de esa asociacion se dirige furibundo al Prefecto Marítimo porque en Mar del Plata se matan lobos cazando, hoy se van á matar mil y tantas palomas por pura diversion en la Capital de la República, sin que diga esta pluma es mia.

Cuál merece mayor consideracion de esos protectores?

Un lobo ó una paloma.

Un señor que tiene panteléfono y que habia leido en la guia correspondiente que el servicio es hecho por señoritas, encontró ser de su agrado la voz de quien respondía á sus llamadas.

Este señor, cuyo nombre nos veda la discrecion repetir, se le habia pegado á los tubos llamando treinta veces por hora á objeto solo de oir aquella voz agradable.

—Y le contestaba siempre?—nos preguntareis.

—Siempre. Lo que demuestra que no está tan mal servida la empresa como por ahí se dice. Llegó al estremo de encontrar deliciosa aquella voz y de imaginarse que quien la producia no podia ser sinó la mas bella de las señoritas en servicio del panteléfono.

No pudiendo soportar mas la curiosidad por conocer á su bella desconocida y con las mas firmes intenciones de hacer algun desaguisado se dirigió á la Central y so pretesto de conocer aquello le preguntó á uno de los dependientes, cuál era el aparato que correspondia al suyo.

Le fué indicado y... ¡horror! quien poseia aquella voz que lo estasiaba, era un muchachon especie de galli-pavo, que en ese instante ponia en comunicacion una de las líneas.

El señor á que nos referimos, salió de allí hecho un demonio, jurando y perjurando que hasta en eso la referida empresa engañaba al público diciendo que eran señoritas las que lo servian.

Ahora se anda vezgando, escribiendo improperios y haciéndolos publicar, contra el teléfono y el panteléfono de mister Felz.

Fué *El Demócrata* el diario que mas elogios tributó á Rocha. Lra como uno de esos perros fieles, á quienes les da por lamer la mano que los alimenta.

Hoy que ese órgano deja de existir, vease como lo trata uno de sus compañeros.

Habla *El Nacional:*

«Con el número de hoy deja de aparecer ese diario que fué hace algunos años, con el título de *El Porteño* y bajo la direccion de Héctor Varela, una de las hojas argentinas que hayan alcanzado mayor circulacion.—Su historia es conocida.—Descendió rápidamente, fué perdiendo poco á poco sus suscritores y últimamente era uno de esos diarios cuya existencia es un misterso, pues nadie sabe para qué ni de qué vive.»

Con qué era un misterio la existencia de ese diario?

Pues nadie mejor que el actual propietario del *Nacional*, ex-presidente del Banco de la Provincia—puede recordar ese, como otros muchos misterios.

Mal ha hecho el señor Fels en meterse con la prensa, en lugar de tratar que el servicio de la empresa unida se mejore, como sería de desearse.

Mal ha hecho, porque la campaña se inició récia y no concluirá probablemente hasta que la predicha empresa se venga abajo.

Ello sería la cosa mas fácil del mundo y consistiría en que los propietarios se negasen á prestar la servjdumbre de sus azoteas para la colocacion de postes.

Fácil sería tambien si la mayor parte de los abonados se borrasen, y mas fácil si el Concejo Deliberante tomase las medidas que está en el caso de tomar.

Llegaría entónces el momento de que el señor Fels, con toda su altanería; agachase la frente y pidiera disculpa por lo obrado.

El Gobierno de la Provincia ha completado los Directorios de los Bancos, nombrando el que correspondia al Hipotecario.

En general, la eleccion de personas que componen al de este último es buena y en particular algunas de ellas inmejorables.

Lo mismo acontece con el Directorio del Monte de Piedad: no pueden ser mas acertados los nombramientos hechos, por lo que esperamos se lleven á cabo en este establecimiento reformas ya apuntadas y que se hacen indispensables.

Culto evangélico—Calle Belgrano 483. A las 7 1[2 de la noche en francés; á las 8 1[2 en español. Entrada libre.

VARIEDADES

Tocando el piano...!

La música es superior á la palabra. La palabra es la vida que se extiende, la música el suspiro que se eleva; aquella nació de la necesidad de comunicarse los hombres con los hombres,—esta de la necesidad que tuvieron los hombres de comunicarse con Dios. El hombre habla cuando piensa, el alma canta cuando siente. La palabra, expresion de las ideas, la inspira la cabeza. La música, expresion del corazon, la inspira el alma.

Cuando las ondas sonoras hieren el oido, las fibras delicadas se estremecen y brota el sentimiento. Los árboles, esas *arpas del desierto* que despiden cadencias dulcisimas al sentir el beso de la brisa enamorada de su verdor y su frescura; el arroyo que repite el canto de sus Ninfas en las noches plácidas y serenas; los pájaros con sus gorjeos y sus trinos, sus ritmos y sus acordes, despiertan en el alma los sentimientos mas puros, las afecciones mas tiernas, las impresiones mas agradables, porque es esa la música suprema:— la de la Naturaleza.

Así como en las feraces llanuras argentinas, bajo el manto brillantino de su cielo, nacen las flores mas bellas, saturando el ambiente con el aroma de sus pétalos, así brotan de las vibrantes cuerdas de su piano, las notas melodiosas de *Marta*.

¡Oh, música italiana, riente como las hijas de Lácio y dulce como el acento de las Ninfas del Arno! Luz, amor, poesía, hé ahí lo que encierran tus creaciones, solo comparables con tu cielo, hermano del cielo de mi patria— Quien te oye, sueña, y quien te comprende, ama...

Cuando oía á Lise tocando su pieza favorita, tan tierna como su alma soñadora, se despertaban en la mia todas esas dulces sensaciones que embriagan el espíritu saturándolo de melancolía y amor.

Veía como sus dedos marfilinos corrian por sobre el teclado arrancando bajo su presion la dormida cascada de sus notas, mientras que la inspiracion artística hacía adquirir á su púdico y lindo rostro coloracion de rosas, y pensaba, casi en extásis, si no era aquella mujer encantadora, el Génio de la Música,—la *Marta* ideal que creara en un momento de inspiracion el músico sublime!

Qué ideas nacen en el corazon de Lise cuando arranca al piano las primeras notas de ese poema musical que tanto ama?

Brilla su pupila; se colora su rostro pálido; se alza el pecho por la emocion; su espíritu se anima, se dilata, se espande...

Vive un año en un minuto!

Siente acaso las dulces embriagueces del alma que se pintan en su pieza favorita?

No sabria decirlo: pero es indudable que ella gozar, que ama, siente y sufre—todo en un minuto—Que se transforma en *Marta* y que ejecutando la óbra del maestro, crea otra: el poema del alma!

Délio.

Rincon, Enero 1887.

SECCION AMENA

Los diceres

Dicen que dicen
Que no dicen nada;
Dicen que dicen
Que no eres honrada.

Si por los diceres vais á juzgar de las personas, seguramente que no hallareis una virtud invulnerable en este mundo de pecadores.

—Eh, vecino,—le digo al de mi derecha, señalándole al de mi izquierda,—¿qué opinion tiene Vd. formada del talento de Fulano?

—Yo, qué he de decir? Pero dicen que solo le falta andar á cuatro patas para ser un irracional compleio.

—Y de su vida íntima?

—Phs... Yo no sé; pero han dicho que no se lleva muy bien con su mujer, que la maltrata...

—Nada mas?

—Dicen que se encuentra corrompido en el vicio.

—Y nada mas?

—Dicen que es un tramposo.

—Y nada mas?

—Un borracho...

—Y nada mas?

—Un cornudo. No hay una persona decente que quiera rozarse con él.

—Y nada mas?

—No recuerdo haber oido decir nada mas.

—Eh, vecino,—le digo al de mi izquierda, señalándole al de mi derecha,—¿qué se dice de Mengano?

—En confianza le diré, que dicen que es un hombre de muy malas costumbres. Ha dejado en la calle á mas de cuatro á fuerza de *pechos*. Es un borracho consuetudinario.

—Hola! Y nada mas?

—Un ignorante cuya audacia raya en el mas grande cinismo.

—Y nada mas?

—Se dice que su mujer... pues... y que á eso debe el andar en coche.

—Y nada mas?

—Que tiene á sus hijos abandonados mientras no vive sino en la crápula y la holganza.

—Y nada mas?

—Se dice tanto de él, que daria asco repetirlo!

Retrocedo dos pasos y Fulano y Mengano se encuentran frente á frente.

Sus fisonomias cambian. Aquel aire despreciativo desaparece de ellos para dar lugar á un tinte de agradable sorpresa.

—Eres tú, Fulano?—le pregunta Mengano, estrechándole efusivamente la diestra.

—Cómo, tú aquí, Mengano!—esclama Fulano abrazándolo y dándole palmaditas cariñosas.

—Siempre trabajando, ¿verdad? — le pregunta Mengano retribuyéndole sus caricias.

—Como tú, ¿cierto? Eres tan inteligente y tan activo! Luego amas tanto á tu familia? Buenos, eh?

—Sí. Y cómo están tus hijos? Ya, ya comprendo que estarán bien, porque de lo contrario estarias desasosegado... ¡Te desvives tanto por ellos! Verdad que tienes una mujer tan buena.

—Pues, y la tuya!

Dejemos á esos dos *íntimos* ponderarse el uno al otro y marchemos calle arriba... ó calle abajo.

—Qué se *dice* de nuevo?

—Que el Ministro Tal no yerra disparate.

El que tal dice acaba de dirigirle al Ministro Tal una laudatoria vergonzante.

—Pero, no vé Vd.—me dice uno que me encuentra.

—A Vd. es el que estoy viendo.

—No, me refiero á lo que dice este diario.

—Y qué dice?

—Quite Vd.

—El qué?

—El dia menos pensado vamos á ver que lo coronan en vida á Candelario como al sublime Quintana.

—Peor seria que lo coronaran en muerte... En resumidas cuentas, ¿qué dice ese diario?

—Trae una apologia *ridícula* del *poeta* Petroleo. ¡Poeta! poet!... ¡aquí todos somos poetas!... No hay nadie que no diga que Petroleo es un *brandherista* consumado. Sus mismos amigos lo decian anoche en el club. Lo dice todo el mundo. Toma un verso de este, uno del otro, la forma del de mas allá... Es un plagiario!

—Los hombres de talento, decia Alejandro Dumas, no plagian, conquistan.

—Pues poco se ha dicho de los plagios de ese *mulato*. Servidor.

Este que habla así me dijeron noches pasadas que lo habian espulsado de una sociedad literaria por haber presentado con su firma una composicion poética de Campoamor!

—Pero, señor, yo conozco á Perengano y me consta que si se ha elevado á la cumbre en que hoy se halla, lo debe esclusivamente á sus méritos personales.

—Será... pero yo he oido decir...

—Qué?

—Que empezó su carrera por medie de intrigas desdorosas.

—No puede ser... ¡El tan franco, tan noble!

—Ahi verá Vd.: tiene páginas muy negras en su existencia,

—Seria Vd. capaz de asegurarlo?

—Yo cuento lo que se dice y nada mas.

A uno se le antoja decir que han dicho que Fabricio lleva una vida desordenada, y ahí lo tienen ustedes al pobre Fabricio señalado por todo el mundo.

—Es inútil caballero....

—Pero por qué, señorita?

—Porque me han dicho que de la misma manera se espresa Vd. a todas las mujeres...

A alguno se le habia antojado decir, *en broma*, que Perico Palotes era un seductor temible y no habia madre, esposo ó hermano que no lo mirara al pobre con entrecejo.

Y sin embargo, Perico Palotes era un muchacho tan cándido é inofensivo que no comia fruta si no se la mandaban...

—Se dice que el comerciante P. ha hecho su fortuna contrabandeando.

—Se dice que si M. tiene dinero, lo debe á ciertos robos...

—Se dice que la viuda C. debe su pension á los favores que presta á cierto padre de la patria...

—Y cuando rio suena...

Oh, siempre me acordaré de un:—*se dice*,— que llenó mi alma de congoja y mi hogar de miseria.

Era yo niño, apenas tenia doce años y sin embargo mi asiduidad constante por el trabajo me reportaba lo necesario para mantenerme y mantener á mi anciana madre.

Me hallaba colocado en una casa al por mayor y estaba á mi cargo ayudar en los libros y llevar una parte de la correspondencia.

Fuera el exceso del trabajo ó la débil constitucion de mi naturaleza llegué á sentirme fatigado y las fatigas del cuerpo se manifestaron en mi rostro y se produjeron en mi pulso que no me dejaba escribir con la firmeza de antes.

Mi pobre madre me aconsejaba que pidiese descanso; pero la ambicion de adelantar y que, para año nuevo, me subieran el sueldo, me decia que nó.

Sin embargo, vencido por la imposibilidad, quedaba como si nubes de muerte atravesaran mi cerebro; un atontamiento de que no daba cuenta se apoderaba de mis sentidos y volvia en mí cuando *el patron* moviéndome rudamente, me decia:

—Trabaja Vd. ó no trabaja?

Y se alejaba de mi murmurando:

—Tienen razon! Esas son las consecuencias.

Volvia al trabajo con nuevo ahinco hasta que llegó al 31 de Diciembre.

Oh, en esa semana habia echado el quilo... Ya no podia mas y esperando la recompensa á mis anhelos, me quedé dormitando sobre un libro...

La mano del *patron* vino á despertarme.

—Jovencito,—me dijo *el patron* con énojo, —aquí se viene á trabajar y no á descansar...

—Perdone Vd., señor...

—No tengo que perdonarle nada. Ya sé la vida que Vd. lleva. Se pasa Vd. las noches en los garitos jugando cuando no con mujeres perdidas. Su rostro lo está diciendo. Aquí tiene Vd. su mes. No lo necesito más...

—Que yo....—prorumpí aturdido,—me paso las noches.... Señor, quién! ...

—Me lo han dicho y basta.

Salí de aquella casa llevando por única recompensa miseria y deshonra! . . .

Los diceres anulan, llevan la desgracia al hogar, hacen pedazos el corazon.... pero, ¿qué hacerle? Paciencia! Es una comidilla, un pizcolábis, un lunch con que la sociedad mantiene sus ócios y.... no hay mas que seguir la corriente.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino—*Compañía Lírica Italiana* representante de la Empresa V. Consigli—Maestro Director y concertador señor Luifii Franciscclo y Saverio Noli.

Domingo 9 de Enero de 1887.—Cuarta funcion de la Compañía, con la primera representacion de la grandiosa ópera en 5 actos música del maastro Gounond, FAUSTO.

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañía cómico-lírica coreográfica.

Domingo 9 de Enero de 1887.—
Ya somos tres
Torear por lo fino
La Zamacueca

Funciones todos los dias martes, jueves, sábados, domingos y demás dias festivos.

Eden Argentino—*Grau Compañía Ilusionista*—JULIO E BOSCO.

Domingo 9 de Enero de 1887.—Ilusiones, Mouche d'Or!, Siiforama y luces eléctricas. Precios de costumbre. A las 8 1[2.

Jardin Belvedere—Avenida General Alvear y Paseo de la Recoleta.

Grandes conciertos sinfónicol bajo la direccion del maestro D. Enrique G. Varalla.

El domingo 9 del actual Gran Concierto á las 8 p.m.

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.— Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Grandes romerias todos los domingos dias de fiesta; con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas hratis.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañia ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Domingo 9.—Dos grandiosas funciones' una á las 2 y 1[2 y la otra a las 9. Grandes novedades.

AVISOS

NO FALTAR

LOS HOMBRES DE BUEN HUMOR

AL GRAN JALEO

que les ha preparado

BAIZAN

EL DOMINGO 9 A LAS 5

en el paraje mas pintoresco y alto de la Capital

CALLE DE CARIDAD, GARAY 88 C' Y B.

Carne con cuero, buen vino, música y

REMATE DE 60 LOTES

TRANWAY GRATIS

En la Estacion Caridad á las 4 1[2 p.m.

Nº 445—E9 v9

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO Y Hno

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m.. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
d1 perm.

Pieza Se alquilan en la calle Defensa número 494, altos.

Prefectura MARITIMA—SOBRE BUQUES QUE ENTRAN AL RIACHUELO y BARRACAS—Se previone á los capitanes y patrones de los buques que entran á la Boca y Barracas, que el reglamento de aquellos puertos contiene los siguientes artículos:

«Art, 32. Está prohibido arrojar en el rio cualquier objeto ya sea liviano ó pesado, lo mismo que basuras, hulla, carbonil a, escorias, etc., etc.,

«Estos objetos serán entregados á los carros ó lanchas que la autoridad destine á este servicio.

«Art. 80. Las lanchas basureras de que habla el art. 32 podrán echar su contenido en las chatas del dragado á las horas que destine la Comision de las obras del Riachuelo de acuerdo con el Sub-Prefecto».

Estos dos artículos están en vigencia y se cumplen por la Sub-Prefectura del Riachuelo que tiene las lanchas basureras necesarias para ello, castigando las iufracciones con 10 pesos de multa, segun el art. 112 del mismo reglamento.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886—P. A.—*J. Goyena.* B. d. 11 v. e. 14.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de la colonia Teniente General Eustaquio Frias, con arreglo al plano, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas, Florida 6.

Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de cinco pesos y presentarse acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de pesos 73 m|n., indicando los precios unitarios y el costo total de las mismas en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 20 de Enero próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1886.
Z.—e 5 v 20.

Ministerio del Interior Se llama á propuestas para el servicio de vapores entre Buenos Aires y los puertos del Sud, que establece la ley número 1903 de 3 del corriente, que podrá verse en este Ministerio, dirigiéndose al Oficial Mayor.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, precisando claramente las condiciones en que se ofrezca hacer el servicio.

Deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 °/o del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de este Ministerio el dia 20 de Enero á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas, si así lo estimase conveniente.—Buenos Aires, Diciembre de 1886.—*El Sub-Secretario.* X.—e 5 v 20.

Ministerio del Interior Por el presente aviso se pone en conocimiento de todas las empresas de vapores, mensajerías y ferro-carriles de la República, que desde la fecha quedan sin efecto todas las órdenes generales de pasajes dados por este Ministerio con anterioridad al 1° de Enero de 1887.—Diciembre 31 de 1886. Y.—e 5 v f 4.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 6), se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de los trabajos de reparacion proyectados en el edificio del anfiteatro del Hospital de Clínicas.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, de la cantidad de pesos 91 m|n.

En la propuesta deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.

La apertura tendrá lugar en dicho departamento el dia 25 de Enero próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886, R.—d 29 v e 25.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200-CHACABUCO-200
ALTOS
N° 426 n30|perm.

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FABRICA DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA E IMPRENTA AL MINUTO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, de 5 m. 70 cts. de manga y 1 m. 65 cts. de puntal que ha sido encontrado abandonado por la guardia del muelle de las Catalinas, previniéndose que vencido dicho término, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1886—P, A.—*J. Goyena*, oficial mayor. D13 v11e

Departamento DE OBRAS PUBLICAS—*Licitacion*—En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6, se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Estacion Tala (F. C. C. N.) á la Candelaria (Provincia de Salta) con arreglo al pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en la Oficina del Ingeniero de Seccion en Tucuman, y en dicha Secretaría en la Capital.—Las propuestas deberán estenderse en papel sellado de cinco pesos, y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, del 1 0|0 de su valor.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 15 de Enero á las 3 p. m.—Diciembre 15 de 1886.
L.—d 15 v e 15.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima ÁGUILA No descuidarse con las imitaciones. o 30—perm.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS—*Licitacion*—En el Juzgado Federal de Santiago del Estero se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparaciones proyectadas en el edificio del Colegio Nacional en esa ciudad, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6 en la Capital, ó en dicho Juzgado en Santiago. Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de pesos 155 m|n. (ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional), á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas, Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moenda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Juzgado Federal de Santiago el dia 15 de Enero próximo.- Buenos Aires, Diciembre 15 de 1886.
K.—d 16 v e 15

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Corrientes, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de Corrientes.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de ciento diez y nueve pesos moneda nacional (119 ps. m|n) á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.

La apertura le las propuestas tendrá lugar en dicha Secretaría del Departamento de Obras Públicas el dia 25 de Enero próximo.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886. S.—d 29 v e 25.

Ambulancias Se necesitan para remitir á Tucuman. Los que tengan ó quieran construirlas con prontitud, pueden ocurrir para tratar á la calle de Santa Fé 192.

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para construccion y reconstruccion de afirmados en la ribera Norte.

Por disposicion de la Comision Administradora, llámase á propuestas para la construccion de 2550 metros cuadrados de adoquinado en la ribera, calles Pedro Mendoza, Vuelta de Rocha, San Patricio y California, 162 metros cuadrados de empedrado en la Vuelta de Rocha y reconstruccion de 4800 metros cuadrados de adoquinado frente al Resguardo.

Las propuestas las abrirá la Comision el 1° de Febrero próximo á la 1 p. m., en su Oficina, Rivadavia 141, en presencia de los interesados que concurran, debiendo entregarse cerradas al infrascripto antes de esa hora.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, rechazar todas, ó aceptar la de un licitador para construccion y la de otro para reconstruccion

Por otros datos é imponerse del pliego de condiciones, pueden los interesados ocurrir á la oficina todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

PLIEGO DE CONDICIONES

1° Los adoquines serán de granito, cuya muestra se acompañará, y sus dimensiones serán 0 15 de profundidad, 0.20 de largo y 0.12 de ancho. Las caras serán bien cortadas, admitiéndose tolerancia solamente de 15 °/o sobre las dimensiones, entendiéndose que el alto ó profundidad del adoquin no será menos de 15 centímetros.

2° La arena necesaria para los terraplenes, la entregará la Comision al costado de las dragas, siempre que el empresario disponga de chatas al efecto, de lo contrario será de su cuenta proveérsela.

3° Se colocará una capa de 30 centímetros de espesor de arena limpia del rio y sobre esta, bien calzados en ella, se afirmarán los adoquines entre sí, hasta tocarse, colocándolos en hileras paralelas, trasversales y á puntas longitudinales trabadas.

4° Se rellenarán las juntas con arena seca para que penetre en todos los huecos y se pisonará el afirmado, dejando la superficie de la calle uniforme y con arreglo á los niveles que dará préviamente el señor Ingeniero.

5° En la misma forma se efectuará el empedrado. La piedra será de buena clase, y segun muestra que deberá tambien presentar el interesado; no tendrá menos de 15 centímetros de alto, y al colocarla se comprimirá calcándola en la arena, hasta la mitad de la altura, para que esta ocupe todos los espacios dejados libres por la forma irregular de las piedras.

6° Las cantidades superficiales no deben entenderse como rigurosamento exactas, así que no habrá lugar á reclamo por diferencia que resulte á la medicion sobre el terreno.

7° El proponente presentará las propuestas en la forma y con los requisitos siguientes: 1° La primera foja en papel sellado de 5 pesos nacionales y en de 50 centavos las siguientes. 2° Un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, a la órden del señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales. 3° Una copia firmada del presente *Pliego de condiciones* en prueba de conformidad y aceptacion en todas sus partes 4° Indicar el precio que pide por metro cuadrado de adoquinado, empedrado ó reconstruccion completamente terminado. 5° Espresará el plazo en que se compromete a terminar la obra desde la fecha que se firme el contrato.

8° Aquel ó aquellos á quienes se adjudiquen las obras deberán depositar, antes de firmar os contratos, en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, una suma equivalente al 5 °/o del importe total de la obra, que quedará en garantía del cumplimiento de la misma. Entonces se devolvera el depósito primitivo.

9° El ó los empresarios conservaran de su cuanta en buen estado el adoquinado ó empedrado durante ocho meses á contar desde la fecha del certificado final, concluidos los cuales se le devolverá el depósito a que se refiere el artícu o 8°, prévio informe favorable del señor ingeniero.

10. Durante la ejecucion y conservacion del adoquinado ó empedrado, el empresario dará cumplimiento iumediato a cualquiera órden respecto del trabajo que reciba del señor ingeniero Director, y este ejecutará por cuenta del empresario lo que no se hiciera con areglo á las mismas órdenes.

11. Si trascurridos dos meses de la fecha en que se haya firmado el contrato, el empresario no hubiera dado principio, ó no hubiere terminado el adoquinado ó empedrado en el plazo convenido, salvo el caso de fuerza mayor (á juicio de la Comision), perderá á favor de esta el depósito de que habla el artículo 8° y las cantidades que se le hubiesen detenido en garantía, abonándoselo con este descuento la superficie de adoquinado ó emqedrado ejecutado y quedando la Comision autorizada para rescindir el contrato.

12. El licitador que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriese á firmar el contrato, perderá el depósito establecido en el inciso 2° del artículo 7°.

13. El pago se hará por obra hecha y por cada metro cuadrado de adoquinado ó empedrado completamente construido, sin tenerse en cuenta trabajos en ejecucion ó el consiguiente acopio de materiales y se efetuará en los primeros dias del mes, debiendo el empresario presentar el dia 25 del mes anterior la cuenta por duplicado correspondiente, acompañada del certificado del señor ingeniero y del Inspector. Del importe de cada certificado se deducirá el 10 °/o que se retendrá en garantía del cumplimiento del contrato. Estas garantías acumuladas, se devolverán a la conclusion del contrato y con el importe del certificado final.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.
Eduardo Benguria,
e 1° v f 1° Secretario.

BANCO PROVINCIAL DE ENTRE RIOS

A los efectos del artículo 62 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas para la 5ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital el dia 20 de Enero de 1887.

Los señores Accionistas suscritos por 50 ó mas acciones (artículo 65 de los Estatutos), que no concurran personalmente á la Asamblea, podrán hacerse representar por medio de carta poderes legalizadas por los Agentes del Banco.

Parana 23 de Diciembre de 1886.
Francisco Bernareggi.
T.—e 1° v 15 Secretario.

REMATE DE TIERRAS NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.

La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.

El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.
El Secretario.
CC—017 ve19

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En la ciudad de San Luis, General San Martin 119, 121 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y se efectúará á las 11 de la mañana del dia

10 DE ENERO DE 1887

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
2	»	500	1000	
3	»	200	600	
5	»	100	500	
20	»	25	500	
42	»	15	630	
227	»	10	9270	
1000 suertes en 12 millares			$ 22500	
Aproximaciones	2	de 150	300	
id	6	de 100	600	
Terminaciones	11	de 100	600	
	19	Son	$ 2000	

La empresa tiene un depósito de 60.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
Los premios moyores se publican al dia siguiente
Perm.

DAVID ARGUELLO AGUERO Y Ca

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan con especialidad de las solicitudes al *Banco Hipotecario Nacional.*

De los descuentos de letras á los Bancos Nacional y de la Provincia.

De la compra y venta de campos, fincas y terrenos en la Ciudad, Campaña y Provincias.

De la compra, venta y tramitacion de espedientes ante la Casa de Gobierno Nacional y Municipalidad.

De toda clase de remates en cualquier punto de la Republica.

Adelantan dinero

Sobre los títulos de las solicitudes que presenten al Banco Hipotecario Nacional, como tambien sobre las órdenes de remates de campos y fincas.

BOLSA DE COMERCIO
Escritorio, San Martin, 124
N° 444—d25 ve23

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 13 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 314 monturas completas con destino al Regimiento 1° de Caballeria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.

Enero 5 de 1887.
C: C.—e 6 v 13. *El Comisario General.*

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

SIMON OSTWALD Y Cᴵᴬ.

SUCESORES

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiessrei

—

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

—

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

—

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS

Münchner, Kindl y Estrella

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.

m 1°-perm.

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

—

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª. o 14.—perm.

Chocolate

A. Godet

perm.

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86

» LA PLATA: Calle 6 y 45.

—

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000

Fondo de reserva.................. » 32,492 81

—

Compra, venta, edifica y alquila propiedades.

Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

—

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000............ 7 °/.

Por depósitos desde $ 1001 en adelante.......... 6 »

» en cuenta corriente ó la vista..... 4 »

» á plazo fijo en 30 dias........... 5 »

» » 60 dias............ 6 »

» » 90 dias............ 7 »

» á otros plazos........... convencional

SE COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.

Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal

CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

—

98—RECONQUISTA—98

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

bre depósito en cuenta corriente.............. 3

« « á plazo de 60 dias y arriba..... 5 »

« « cuyo saldo pase de $ 200,000... 1 «

« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000.............. 6 «

En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante. 5 «

Id id en oro á 60 dias.................. 2 «

Id id id á 90 dias...................... 3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/ₒ trimestral....... 7 °/.

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/ₒ.............................. «

Por adelantos en cuenta corriente.... 9

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

m 1-perm.

DE LA PROVINCIA

—

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 20 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pesados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregàndose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagaré al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.

Particulares á premio 6 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias de vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca y Bank England.

Paris, á cargo dof Comptoir d'Fscompte el Crédit Lyonrai, Marcuard Skrus y Cª.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cª.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parsdi e fratelli, Fratelli Binge, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpin e di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cª.

Marsella, á cargo de Societé Mersellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Job Borsuberg Gossier y Cª.

Berlin, á cargo de Deustsche Bank

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolàs, Dolores, Chivi coy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Pagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrrno y San José dé Flores.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategraso Aéquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila. Arezzo, Argagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano Ascoli, Piceno, Asisgo, Asola, Asolo, Assizi, Asso, Atina Avello, Avelino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Bicentino, Barrzano, Bellazio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brosci, Brindisi, Broni, Bust, Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catonzare, Ceccano. Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso Cittadella, Civitéclar veto, Codagno, Como Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquino Correggio Emila, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortaa Cosenza Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lag Dogliani Damaso, Domadossola, Dongo, Edole, Este Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuela, D'Arda, Fircuze, Fiume, Faggia, Foligno Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinon, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja del Marz, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Pugli, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanussi, Lavello, Lecco, Leguago, Leonesa, Livorno, Locarno, Lodi, Lenate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Lnino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari. Monza, Marbegno, Mortara, Mosso, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Nov Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiac, Oleggio, Omegna, Orlon á Mere, Orvieto, Astiano. Aneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Fadova, Falermo, Paliano Pallanza, Palazolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Peseia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Eoligo, Panerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Poriozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Rengio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionerosa, Volturo, Robbie (Lomellina), Rocca Sinibalda, Romg, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrini Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetoro, Santo Vircagelio di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savnano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Siniglia, Siracusa, Solmons, Soncino, Sondrio Sorerina, Spezia, Spinazzola Speleto, Sfradella, Sus Piamonte, Tagliacozzo, Taranfo, Tempio, Terano, Terni, Terracima, Thiene, Tirano Todi, Tolfa, Torino, Torra, Anunciata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Traen, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Troviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralanuova, Verona, Viaregio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

—En cumplimiento de la ley Nacional de 14 de Octubre de 1885, artículo 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á la ley.

R. A Toledo.
Secretario.

REMATES

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

DE UNA CASA

EL DOMINGO 9 DE ENERO A LAS 5

CALLE LARREA 120

5 PIEZAS

BASE 4,020 PS. M/N.

Esta casa se encuentra en la calle de Larrea entre Cangalio y Cuyo; tiene 5 piezas, cuatro bajas y una alta, pozo, cocina, letrina, tirantes de maderas duras en la sala y de pino de tea en las demás; el terreno es de 10 varas de frente por 22 varas de fondo al Oeste; los titulos se encuentran en los autos testamentarios de don Julio Alegre y mandada vender por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea. Estos autos tramitan en la Secretaría de don Angel E. Raggio, en Cabildo. Por mas informes al rematador, Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 8 á 12. N° 432.—d 3 v e 9.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á la 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/ₒ de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f 1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Campo Santo á Oran y puntos de tránsito

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 15 de Febrero de á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino e 17 v f 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista pasando por las colonias francesas California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. Q.—d 29 v e 27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á Colonia Teodolina, pasando por el Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficia 1°. P—d 28 ve 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio en cada una de las líneas:

1ª línea—Chivilcoy al 25 de Mayo,

2ª línea, Saladillo id id.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 26 de Enero á las 3 p. m.— *I. de Veyga*, Oficial 1°. O.—d 28 v e 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Colonia Esperanza á Sarmiento y Felicia, pasando por Cavour, Humboldt y Geutti.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 13 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga*, Oficial 1°. I.—d 15 v e 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondes entre Cafayate á la Poma, tocando en San Cárlos, El Cármen y Molinas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 12 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veiga*, Oficial 1° G.—d 14 v e 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Rosario, San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Santa Fé el dia 11 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga*, Secretario Interino. E.—d 13 v e 11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales desde Carhué á General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Febrero á las 3 p.m. —*I. de Veyga*, Secretario interino. A. A.—e 3 v f 1°

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 11 de Febrero á las 3 p.m.— *I. de Veyga*, Secretario interino e 13 vf 11

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Juan á Calingastó por via de la Iglesia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.— *I. de Veyga*, Secretario interino e12 vf 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Tala y Candelario (Provincia de Salta).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino e12 v f 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Mendoza y Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 4 de Febrero á las 3 pm. — *I. de Veyga*, Secretario interino B. B.—e6 v f 4